Victimas

MUNICIPIO DE CIRCASIA	**SOLICITUD CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** Municipio de Circasia Quindío	Pág. **1** de **1**

Circasia, Quindío, Diciembre 11 de 2025

Doctora
SANDRA MILENA DIAZ MORALES
Asesora Administrativa
Municipio de Circasia

Asunto: Solicitud certificado de existencia de Plan Anual de Adquisiciones

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el inciso segundo del Decreto 004 de enero 15 de 2014 y con el fin de identificar, registrar y programar la contratación de obras, bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades, funciones y procesos referentes a la gestión de la entidad estatal, solicito respetuosamente se expida certificado de existencia de Plan Anual de Adquisiciones del Municipio de Circasia Quindío para la vigencia 2025, donde conste lo siguiente:

Código(s) UNSPSC	56111806, 53131642, 53131617, 47111502
Descripción consignada en el PAA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADAO REDISENTES EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO, DIRECCIONADO POR LA LEY.
Modalidad de selección	Mínima cuantía
Duración estimada	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
Valor estimado	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($34.000.000)

Atentamente,

N-H-G

NATALI HENAO GARCIA
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Municipio de Circasia

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001

11/12/25

LA SUSCRITA ASESORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO

En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.4.1. Modificado por el artículo 2 del Decreto 142 de 2023, el cual determina que la publicación oportuna del Plan Anual de Adquisiciones es una obligación legal que debe cumplirse en el SECOP II.

HAGO CONSTAR QUE:

El siguiente servicio, bien u obra se encuentra registrado en el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2025 del Municipio de Circasia, de la siguiente manera.

Código(s) UNSPSC	56111806,53131642,53131617,47111502
Descripción consignada en el PAA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA APOYAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADAO REDISENTES EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA QUINDIO, EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO ECONÓMICO, DIRECCIONADO POR LA LEY..
Modalidad de selección	Mínima Cuantía
Duración estimada	QUINCE (15) días calendario
Valor estimado	TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 34.000.000)

El presente documento se expide a solicitud del Secretaria de Gobierno del municipio de Circasia, para ello se firma en Circasia, Quindío el 11 de diciembre de 2025.

Nota: El plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

SANDRA MILENA DIAZ MORALES
Asesora Administrativa
Municipio de Circasia Quindío

Municipio de Circasia carrera 14 No.6-37
www.circasia-quindio.gov.co e-mail: alcaldia@circasia-Quindio.gov.co
Nit: 890.001.044-8 Teléfono: 7584024
Código postal 631001